UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LLAMADO Nº _____

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DENOMINACIÓN DEL CARGO _____

LLAMADO: ABIERTO ☐ CERRADO ☐ ASPIRANTES ☐ CONCURSO ☐ ESCALAFÓN ☐ GRADO ☐

OCUPACION PROVISION: INTERINA ☐ EFECTIVA ☐ Tipo I ☐ Tipo II ☐ Tipo Integrado ☐ Hs. SEMANALES ☐

APELLIDOS _____ C.I _____

NOMBRES _____ NACIONALIDAD _____

FECHA NAC. _____ E-MAIL _____

TELÉFONO _____ CELULAR _____

DOMICILIO _____

CIUDAD _____ DEPTO. _____ PAÍS _____

Descripción del material presentado (a ser llenado por el interesado):

escriba la cantidad de folios en el ítem que corresponda ***según el llamado al que se presenta.

*****RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES ------ cantidad de folios:
*****PROPUESTA PLAN DE TRABAJO ---------- cantidad de folios:
*****FUNDAMENTACIÓN ---------- cantidad de folios:
*****DOCUMENTACIÓN PROBATORIA (Fotocopias) --- cantidad de folios:
Detalle de la documentación probatoria: (escriba debajo las fotocopias de documentos presentados que se solicitan según el punto correspondiente a las bases del llamado):

La Comisión Asesora o Tribunal podrá ampliar y/o solicitar los originales de lo presentado por fotocopia.

DECLARACIÓN JURADA: DECLARO BAJO JURAMENTO:

1- CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES GENERALES Y PARTICULARES QUE RIGEN ESTE LLAMADO

2- LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES QUE ADJUNTO.

3- Y ASIMISMO CONOCER LAS RESPONSABILIDADES QUE EMERGEN DE LA DECLARACIÓN JURADA (ART. Nº 239 DEL CÓDIGO PENAL).

La dirección de correo electrónico que constituyo se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiera realizar.

..... FIRMA FUNC./FECHA/HORA RECEPCIÓN (A SER LLENADO POR LA SECCIÓN)	..... FIRMA DEL INTERESADO	TIMBRE PROFESIONAL

Nota: es obligación del firmante de todo tipo de declaración jurada acompañarla de un timbre profesional (ley 16170 del 28.12.90, art. 691, ley 16320 del 1.11.92 arts. 500 y 502).

Los aspirantes deberán retirar los materiales presentados como méritos dentro de los tres meses de haber sido notificados del resultado. Cumplido dicho plazo, los mismos se destruirán.